

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA (JAÉN)

2022/2175 *Aprobación oferta de empleo para la estabilización del empleo temporal correspondiente a 5 plazas de limpiadoras.*

Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal antes del 1 de junio de 2022, con la siguiente relación de plazas:

- Categoría: Operario; Denominación: Limpiador/a; Grupo: AP; Número de plazas: 4; Jornada: 67%.
- Categoría: Operario; Denominación: Limpiador/a; Grupo: AP; Número de plazas: 1; Jornada: 72%.

Segundo.- Publicar en la sede electrónica dirección [<http://seguradelasierra.sedelectronica.es>] en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y BOLETÍN OFICIAL de la Provincia correspondiente, antes del 1 de junio de 2022.

Tercero.- La publicación de la convocatoria para la cobertura de las plazas incluidas en la oferta para la estabilización temporal deberá ser antes del 31 de diciembre de 2022 y su resolución antes del 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, el número de plazas ocupadas de forma temporal existente en cada uno de los ámbitos afectados.

Segura de la Sierra, 18 de mayo de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA ESPERANZA CHINCHILLA VIZCAINO.